

FILÍPICA OCTAVA

CONTRA MARCO ANTONIO

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. Ayer te mostraste, C. Pansa, más irresoluto de lo que exigía el principio de tu consulado. Parecióme ver que rechazabas mal los ataques de aquellos á quienes no acostumbras á ceder. El Senado había procedido con su acostumbrada firmeza, y cuando todos veían que la guerra era inevitable, aunque algunos procuraban no nombrarla, te uniste en la votación al partido más condescendiente. Por la aspereza de las frases has hecho que mi proposición sea rechazada y que se apruebe la del ilustre senador L. César, que, suprimiendo el rigor en las palabras, se ha mostrado más suave en su discurso que en su voto. Sin embargo, antes de decir su opinión se excusó alegando su parentesco con Antonio. Lo mismo hizo, durante mi consulado, con el marido de su hermana que hace hoy con el hijo de su hermana, queriendo proveer á la salud de la República sin aumentar las desdichas de su hermana. Pero en cierto modo, padres conscriptos, os aconsejaba César

que no adoptarais su opinión, al deciros que otra sería más digna de él y de la república de no impedírselo el parentesco. El es tío de Antonio, pero los que habéis votado como él ¿sois también tíos de Antonio?

¿En qué consistía el debate? Algunos no querían emplear la palabra guerra, prefiriendo la de tumulto, mostrándose ignorantes, no sólo de las cosas, sino hasta de la significación de las palabras, porque puede haber guerra sin tumulto, pero no tumulto sin guerra. ¿Qué es el tumulto sino una perturbación tan grande que causa el mayor temor? Así se entendió siempre esta palabra. Nuestros antepasados llamaron el *tumulto itálico*, porque era guerra intestina, y el *tumulto gálico*, porque era guerra en las fronteras de Italia. A las demás guerras no las llamaron así. El tumulto es más grave que la guerra, como lo prueba que los motivos de exención, válidos para la guerra, no lo son para el tumulto. Puede haber, como antes he dicho, guerra sin tumulto, pero no tumulto sin guerra. Ahora bien; como no hay término medio entre la guerra y la paz, si el tumulto no es la guerra, tendría que ser la paz. ¿Quién puede imaginar y decir tal absurdo? Pero esto es detenerse demasiado en las palabras; ocupémonos de los hechos, que advierto, padres conscriptos, son á veces desfigurados por las denominaciones que se les aplican.

II. No queremos llamar guerra á lo que ocurre. ¿Por qué entonces autorizar á los municipios y á las colonias á rechazar á Antonio? ¿Por qué permitirles reclutar soldados sin multas ni violencia y por la espontánea voluntad

delos afiliados? ¿Por qué consentir que ofrezcan subsidios á la República? Suprimid el nombre de guerra, y destruiréis el entusiasmo de los municipios; y el apoyo que nos presta el pueblo romano, necesariamente habrá de debilitarse á causa de nuestra timidez. ¿Qué más diré? Décimo Bruto es acometido. ¿Esto no es guerra? Módena está asediada. ¿No es esto un acto de guerra? La Galia está siendo devastada, ¿puede haber paz más segura? ¿Quién puede llamar guerra á todo esto? Enviamos con un ejército á un cónsul valerosísimo, que todavía convaleciente de larga y grave dolencia, ha creído no deber excusarse cuando la República le llamaba á su servicio. C. César, sin esperar nuestros decretos, sin tener en cuenta su edad, ha comenzado la guerra contra Antonio por su propio impulso. Comprendía que no era tiempo de deliberar, sino de guerrear, y que de no aprovechar el momento, oprimida la República, no habría deliberación posible. Luego nuestros generales y sus ejércitos están en paz; no es enemigo aquel cuyas tropas ha arrojado Hircio de Claterna (1); no es enemigo quien combate á un cónsul á mano armada; quien asedia á un cónsul electo; ni las frases de la carta de su colega que acaba de leernos Pansa se refieren á un enemigo ni á una guerra: «Arrojé la guarnición; Claterna está en mi poder; la caballería fué puesta en fuga; hemos combatido; algunos han sido muertos». ¿Puede haber paz más completa? Se ha decretado alistamientos en toda Italia; se han

(1) Polación italiana inmediata á la vía Emilia.

suprimido las exenciones; se va á vestir el traje militar; el cónsul ha dicho que vendrá al Senado con escolta. ¿No es esto acaso una guerra, y una guerra tan grande como jamás la hubo? En las otras guerras, sobre todo en las civiles, promovían la lucha los disentimientos políticos. Sila combatió contra Sulpicio (1) por parecerle las leyes de éste producto de la violencia; Cinna hizo la guerra á Octavio por el sufragio universal concedido á los nuevos ciudadanos (2), y posteriormente, cuando Sila acudió á las armas contra Mario y Carbón (3), fué para acabar con una dominación indigna y vengar la cruelísima matanza de ilustres ciudadanos. Todas las guerras, pues, las han promovido causas políticas; pero de ésta que tenemos próxima, nada quiero decir; ignoro la causa y detesto el éxito.

III. Esta es la quinta guerra civil que hemos tenido en nuestros tiempos (4), pero la primera que en vez de producir desunión y discordia entre los ciudadanos les ha inspirado grandísima conformidad de opiniones é increíble

(1) Sulpicio, tribuno de la plebe y partidario de Mario, había hecho aprobar muchas leyes contra Sila, entre ellas la que le quitaba el mando de la guerra contra Mitrídates y se lo daba á Mario. Al volver Sila á Roma expulsó de ella á Mario é hizo matar á Sulpicio.

(2) Cinna, partidario de Mario, quiso, siendo cónsul, que los ciudadanos nuevos, es decir, los emancipados, tuvieran el derecho de sufragio en las tribus, y su colega Octavio se oponía á ello.

(3) Carbón, cónsul por tercera vez, se había coaligado con su colega el joven Mario contra Sila.

(4) La primera había sido entre Sila y Mario; la segunda entre Cinna y Octavio; la tercera entre Sila y el joven Mario, y la cuarta entre César y Pompeyo.

unanimidad de sentimientos. Todos quieren lo mismo; todos defienden lo mismo; todos sienten lo mismo. Al decir todos, exceptúo á los que no son juzgados dignos del nombre de ciudadanos. Nosotros defendemos los templos de los dioses inmortales, nuestros muros, nuestras casas, la morada del pueblo romano, nuestros dioses penates, nuestras aras, nuestros hogares, los sepulcros de nuestros antepasados, nuestras leyes, nuestros tribunales, nuestra libertad, nuestras mujeres, nuestros hijos, nuestra patria contra M. Antonio, que sólo quiere y espera perturbarlo todo, siendo el objeto de la guerra para él saquear la República y apoderarse de nuestros bienes, disipando algunos él sólo y compartiendo otros con los parricidas.

Entre tan distintos motivos de guerra, la mayor desdicha es que ha prometido á sus ladrones entregarles nuestras casas, confirmándoles la promesa de repartirles la ciudad, y después, saliendo por todas sus puertas, llevarles donde ellos quieran. Todos los Caphones, todos los Saxas, toda esa canalla que sigue á Antonio se adjudican ya las mejores casas de Túsculo y de Albano, y estos hombres groseros, si se les puede llamar hombres y no bestias, dominados por vanas esperanzas, codician hasta á Baia y á Puzzolo. ¿Pero tiene Antonio lo que promete á los suyos? Y nosotros, ¿podríamos hacer lo mismo? No, gracias á los dioses, y para que tales promesas sean en lo porvenir irrealizables, trabajamos ahora. Lo digo á pesar mío, pero hay que decirlo: las confiscaciones de César han excitado las esperanzas y la audacia de muchos malvados. Hase visto cómo de pronto los men-

digos se convirtieron en ricos, y desean continuar viendo siempre las almonedas. Estos son los que codician nuestros bienes y á quienes Antonio lo ofrece todo. Pero nosotros, ¿qué prometemos á nuestros ejércitos? Ventajas mucho mayores y mejores. Las recompensas prometidas á la maldad son funestas á los que las ofrecen y á los que las esperan. Nosotros prometemos á nuestros soldados la libertad, el respeto á sus derechos, á las leyes, á los tribunales, el dominio del mundo, la dignidad, la paz y el descanso. Las promesas de Antonio son cruentas, horribles, execrables, odiosas á los dioses, y á los hombres ni duraderas ni saludables; las nuestras al contrario, son honradas, puras, gloriosas, llenas de satisfacción para el ánimo y de amor á la patria.

IV. Pero mi amigo Q. Fufio, ciudadano valeroso y resuelto, me recuerda las ventajas de la paz, como si yo no pudiera hacer el elogio de la paz si fuera preciso. ¿No la he defendido una y otra vez? ¿No fui siempre partidario de la tranquilidad, tan útil á todos los buenos ciudadanos, y á mí especialmente? ¿Cómo hubiera podido seguir mi carrera sin los negocios forenses, sin las leyes, sin los tribunales, que no existen cuando la paz interior desaparece? Dime, Caleno, ¿llamas paz á la esclavitud? Nuestros antepasados empuñaban las armas, no sólo para ser libres, sino para mandar. ¿Pretendes tú que se depongan para que sirvamos? ¿Hay causa más justa para hacer la guerra que la de rechazar la esclavitud, en la cual, aunque el amo no sea cruel, puede serlo si quiere, y ésta es la mayor desdicha? En otras ocasiones la guerra

es legítima; en ésta es necesaria. ¿Acaso te crees tú libre de los males que nos amenazan? ¿Acaso esperas compartir la dominación con Antonio? Pues te engañas doblemente, primero anteponiendo tu interés propio al interés general; después, creyendo que hay algo estable y satisfactorio en la tiranía. No; si antes lo has aprovechado, no lo aprovecharás siempre. Recuerdo que solías quejarte de César, y César era un hombre. ¿Qué piensas obtener de esa fiera? Dices que quisiste siempre la paz y la salvación de los ciudadanos. Perfectamente, si te refieres á los ciudadanos buenos y útiles á la República, y exceptúas de tus deseos de salvación á los que, siendo ciudadanos por el nacimiento, son por la voluntad enemigos. Además, ¿qué tienes de común con ellos? Tu padre, hombre grave y austero, que en la vejez tenía el vigor de la juventud, acostumbraba á considerar como el primero de todos los ciudadanos á P. Nasica, que mató á Tiberio Graco. Pensaba de él que había librado á la República con su valor, su sabiduría y su grandeza de ánimo. ¿Acaso no opinaban también así nuestros padres? De vivir tú en tiempos de Nasica, no hubieras aprobado su conducta, porque no quiso la salvación de todos. Hecho por el cónsul L. Opimio el informe acerca del estado de la República, el Senado acordó *que el cónsul Opimio defendiera la República*. Este acuerdo del Senado lo realizó Opimio con las armas. Si tú hubieras vivido entonces, ¿le habrías considerado ciudadano temerario y cruel? ¿Hubrías condenado á Q. Metelo, cuyos cuatro hijos eran consulares? ¿A P. Léntulo, el príncipe de los Senadores? ¿A aquella multitud de hombres

ilustres que con el cónsul L. Opimio empuñaron las armas y persiguieron á Graco hasta sobre el Aventino? En este combate fué gravemente herido Léntulo, muerto Graco, como también el consular M. Falvio y sus dos jóvenes hijos. Vitupera á estos varones porque no quisieron la salvación de todos los ciudadanos.

V. Pero vengamos á hechos más modernos. Durante el consulado de C. Mario y L. Valerio, el Senado declaró la República en peligro. El tribuno de la plebe L. Saturnino y el pretor Glauco fueron muertos (1). En aquel día todos los Scauro, los Metelo, los Claudio, los Catulo, los Scévola, los Craso empuñaron las armas. ¿Crees dignos de vituperio aquellos cónsules y aquellos preclaros varones? Yo quise que muriese Catilina. Tú, que deseas la salvación de todos los ciudadanos, ¿hubieses querido también la de Catilina? La diferencia, Caleno, entre mi opinión y la tuya, consiste en que yo quiero que no haya ciudadanos autores de crímenes castigados con la pena de muerte, y tú deseas que, aun cuando los cometan, conserven la vida. Si tenemos en nuestro cuerpo una parte enferma que hace peligrar la vida, sufrimos que se extirpe ó que se queme, prefiriendo el sacrificio de un miembro á la muerte. Lo mismo sucede en este cuerpo que se llama República; para salvarlo hay que amputar lo dañado. Mis frases son duras, pero mucho más lo serían las tuyas. Sálvense los improbos, los malvados, los impíos; perezcan los inocentes, los honrados, los

(1) Este suceso lo explica detalladamente Cicerón en la defensa de Rabirio.

buenos, toda la República. Sólo hay un hombre, Q. Fufio, que ha visto las cosas, lo confieso, mejor que yo. Creía yo á P. Clodio ciudano pernicioso, malvado, libertino, impío, audaz, criminal; tú, al contrario, le has tenido por casto, puro, modesto, inocente, un ciudadano de los que honran la patria. En esto concedo que tú viste mucho mejor que yo y que me equivoqué completamente.

Acostumbras á decir que yo siempre te hablo airado. No es así. Confieso que hablo con vehemencia, pero no iracundo. No suelo dejarme dominar por la ira contra mis amigos, aunque lo merezcan. Puedo disentir de tu opinión sin injuriarte, pero no sin experimentar el más profundo dolor. Además, nuestro disentiimiento y nuestra discusión es por muy pequeña cosa: yo defiengo en verdad á éste, y tú á aquél; yo protejo á D. Bruto, y tú á M. Antonio; yo deseo conservar una colonia del pueblo romano, y tú procuras que sea expugnada.

VI. ¿Puedes negar esto cuando estás defendiendo todas las dilaciones que perjudican á Bruto y favorecen á Antonio? ¿Hasta cuándo vas á estar diciendo que quieres la paz? Ha comenzado el asedio, se han colocado las máquinas contra los muros, se pelea con encarnizamiento. Enviamos á tres de los principales ciudadanos para que cesen las hostilidades, y Antonio los desdeña, los rechaza, los arroja de su lado. Tú continúas, sin embargo, siendo constante defensor de Antonio. A fin de parecer mejor senador, niega que sea ni deba ser amigo de Antonio, pues á pesar de los grandes beneficios que le había hecho, fué contrario

suyo en una causa. ¡Véase qué amor tan grande á la patria! ¡Está airado contra Antonio y, sin embargo, el interés de la República hace que le defienda! Por mi parte, Fufio, cuando te veo tan acerbo contra los marselleses, no puedo escucharte tranquilo. ¿Hasta cuándo estarás atacando á Marsella? ¿No puso el triunfo fin á la guerra? ¿No se ha traído á Roma la imagen de aquella ciudad, sin la cual nuestros antepasados jamás vencieron á los pueblos transalpinos? Entonces se vió llorar al pueblo romano; y aunque á cada cual afigieran sus propios dolores, todos se consideraban afectados por las desdichas de la fidelísima ciudad. El mismo César, que estaba irritadísimo contra los marselleses, sentía disminuir diariamente su cólera al ver tanta constancia y tanta fidelidad en aquel puebló. ¿Y los infortunios de Marsella no pueden apagar, Caleno, tus resentimientos contra ella? Acaso digas que yo estoy airado; pero te diré sin ira, como siempre, pero no sin dolor: creo que quien sea amigo de Roma, no puede ser enemigo de Marsella. No me explico tu conducta, Caleno; antes no podíamos apartarte del pueblo; ahora no pueden nuestros ruegos unirme á él... He dicho lo bastante de Fufio, todo ello sin animosidad, nada sin dolor. Creo que quien sufre con paciencia las quejas de un yerno (1), escuchará tranquilamente las observaciones del amigo.

VII. Vengo ahora á los consulares, todos los cuales, sin excepción alguna, tengo derecho

(1) El cónsul Pansa, que probablemente se quejaba de su demasiada adhesión á Marco Antonio.

á decirlo, están ligados conmigo por lazos más ó menos grandes de gratitud. ¡Cuán vergonzoso fué el día de ayer para nosotros, quiero decir, para los consulares! ¡Enviar á Antonio nueva diputación! ¿Para qué? ¿Para inducirle á una tregua cuando á presencia del cónsul y á la vista de los mismos diputados está batiendo con sus máquinas los muros de Módena, haciendo alarde ante éstos de sus obras y fortificaciones? Ni por un momento se han suspendido las operaciones del sitio mientras nuestros legados han estado allí. ¿Diputados á Antonio? ¿Para qué? ¿Para que á su vuelta aumenten vuestros temores?

Siempre fui opuesto á que se enviaran diputados á Antonio. Consolábame, sin embargo, cuando al regresar decían que Antonio les había desdeñado y rechazado; que lejos de salir de la Galia, como decretamos, continuaba el asedio de Módena; que ni siquiera les había permitido ir á hablar con Bruto. Creía yo entonces que, indignados todos nosotros por tal conducta, acudiríamos en auxilio de Décimo Bruto con soldados, armas y caballos; pero nos mostramos más débiles, cuando después de haber visto la audacia y maldad de Antonio sufrimos su insolencia y su soberbia. ¡Pluguiera al cielo que L. César curase y Servio Sulpicio viviese! Mucho mejor mantendrían esta causa tres defensores que uno solo. Lo digo con sentimiento, y no por censurar á nadie: estamos abandonados, padres conscriptos, abandonados por los principales ciudadanos; pero, como ya lo he dicho varias veces, todos los que en tan gran peligro opinaron con rectitud y

energía, eran realmente consulares. Debían los diputados fortalecer nuestro ánimo, y han aumentado nuestros temores; y no á mí, que ninguno tengo, á pesar de lo mucho que estiman á aquel á quien han sido enviados y cuyas órdenes han recibido.

VIII. ¡Dioses inmortales! ¿Dónde están las costumbres y el valor de nuestros antepasados? En su tiempo, C. Pompilio, enviado como embajador al rey Antioco, ordenó á éste, á nombre del Senado, que levantara el sitio de Alejandría y, como el rey no respondía en seguida, Pompilio trazó con una varilla alrededor suyo un círculo, diciéndole que le denunciaría al Senado si no daba la contestación antes de salir del círculo: hecho preclaro, digno de un representante del Senado y del pueblo de Roma, á cuya autoridad es preciso ante todo someterse. A quien se niega á ello, nada hay que proponerle, nada que recibir de él, sino rechazarle en absoluto. ¿Escucharía yo acaso las proposiciones de quien recibe despreciativamente á los representantes del Senado? ¿Creería que tuviese algo común con el Senado el que, á pesar de la prohibición de éste, asedia á un general del pueblo romano? ¡Y qué arrogancia, qué altanería, qué estupidez en dichas proposiciones! ¿Por qué las daba á nuestros legados cuando nos enviaba á Cotyla, ornamento y firme apoyo de sus amigos, antiguo edil, que acaso lo era ya cuando por orden de Antonio, y en un festín, le fustigaron esclavos públicos?

IX. ¡Y qué moderación en sus demandas! De hierro seremos, padres conscriptos, si le negamos algo de lo que pide. «Devolveré, dice,

las dos provincias (1), licenciaré mi ejército, no me niego á volver á ser ciudadano particular». Tales son sus palabras, y aun parece decirse á sí mismo: «Lo olvido todo y me reconcilio». ¿Pero ¿qué añade? «Si dáis botín y tierras á mis seis legiones, á los caballeros y á la cohorte pretoriana». Pide recompensas para los que, si pidiera perdón, pasaría por el hombre más descarado del mundo. Añade que las tierras que en unión con Dolabela repartió las conservarán aquellos á quienes se dieron. Es decir, el territorio de la Campania y el Leontino, que nuestros antepasados consideraban como su recurso en años de carestía. Procura por los farsantes, por los jugadores, por los rufianes; por Caphon y Saxa, los dos fieros y robustos centuriones que ha colocado entre la turba de comediantes y comediantas. Pide además «que sus decretos y los de su colega, consignados en libros y registros, continúen en vigor». ¿Por qué se esfuerza para que quien compró conserve lo comprado, si el que vendió conserva el precio recibido? «Que no se toque á las cuentas del templo Cibeles», ó, lo que es igual, que no se recuperen setecientos millones de sesteracios. «Que no se moleste á los septenviros por lo que hayan hecho». Creo que ésta es idea de Núcula (2), que acaso temía perder tan numerosa clientela. También quiere estipular en favor de los que están con él, «cualesquiera que sean sus hechos ilegales». Provee á lo que interesa á Mustela y á Tirón, sin ocuparse de sí

(1) La Galia citerior y la Macedonia.

(2) Núcula era uno de los septenviros.

mismo. En efecto, ¿de qué se le puede reprochar? ¿Ha puesto acaso alguna vez mano en el Tesoro público? ¿Muerto á algún hombre? ¿Mantenido gente armada? ¿Por qué se preocupa de sus allegados? ¿A qué pedir que su ley judiciaria no sea abolida? Cuando tal cosa pide, ¿qué teme? ¿Que alguno de los suyos sea condenado por Cyda, Lysiada ó Curio? (1). Pero no nos abruma con sus exigencias; en algo cede; algo nos deja. «Dejo, dice, la Galia citerior y pido la ulterior (sin duda prefiere vivir en paz) con sus legiones completas, añade, del ejército de Bruto, no de las que él ha reclutado. Quiere además conservar el gobierno de esta provincia tanto tiempo como M. Bruto y C. Casio conserven las que gobiernan como cónsules ó procónsules. Sin duda pretende que los comicios rechacen á su hermano, que es su predecesor en candidatura (2). Concededme, dice, el gobierno de esta provincia por cinco años (3). Pero esto lo prohíbe una ley de César. ¿Es así cómo defiendes los actos de César?

(1) Háblase de éstos en la filípica quinta, como formando parte de una tercera categoría de jueces, establecida por Marco Antonio.

(2) Al suponer M. Antonio que Bruto y Casio serían cónsules, parecía predecir implícitamente que su hermano Cayo no lo sería, aunque, habiendo sido pretor al mismo tiempo que aquéllos, presentaría también su candidatura. Cicerón hace notar este detalle en las peticiones de Antonio.

(3) Marco Antonio no quería quedar como ciudadano particular cuando Bruto y Casio tuvieran autoridad como cónsules ó procónsules, y suponiendo que pronto serían cónsules, pretendía conservar el gobierno de su provincia durante cinco años.

X. ¿Y vosotros, L. Pisón y L. Filipo, á quienes se considera entre los principales ciudadanos, pudisteis, no digo sufrir, sino ni siquiera escuchar tales proposiciones? Sospecho que tuvisteis miedo, que no fuisteis ante Antonio ni diputados ni consulares, ni pudisteis mantener vuestra propia dignidad y la de la República; y sin embargo, por no sé qué esfuerzo de sabiduría, de que me juzgo incapaz, no volvisteis airados contra Antonio, que ninguna consideración tuvo para vosotros, ilustres ciudadanos, diputados del pueblo romano. En cambio, ¿cuántas no hemos dispensado nosotros á Cotyla, legado de Antonio? Recibimos á este hombre, para quien las puertas de la ciudad han debido estar cerradas; le abrimos las de este templo, facilitándole la entrada en el Senado, donde ayer mismo anotaba nuestras opiniones y hasta nuestras expresiones, y donde también algunos ciudadanos que gozan de los más grandes honores, contra su propia dignidad se le ofrecían. ¡Oh dioses inmortales, cuán difícil es ser persona principal en la República, y obligada, por tanto, á cuidar de la opinión y hasta de las miradas de los conciudadanos! Recibir en la propia casa un enviado de los enemigos, entrarle en las habitaciones, hablar con él privadamente, es propio de hombres sin dignidad, que sólo piensan en el peligro. ¿Pero qué peligro corremos nosotros? Suponiendo los mayores, serán la libertad para el vencedor y la muerte para el vencido. Deseable es aquélla; inevitable ésta. Pero cualquier muerte es preferible á librarse de ella con oprobio. No puedo creer que

haya hombres capaces de envidiar la constancia y los trabajos, y les moleste la aprobación concedida por el Senado y el pueblo romano á su celo por la República. Esto es lo que todos debíamos hacer. La mayor gloria para un consular, no sólo entre nuestros antepasados, sino en estos últimos tiempos, ha sido vigilar por la República, teniendo siempre presente en el ánimo que hay que dedicarle cuanto se piensa, se hace ó se dice. Recuerdo á este propósito el ejemplo dado por el augur Q. Scévola durante la guerra con los Marcos: anciano y enfermo, recibía, sin embargo, todas las mañanas desde el amanecer á cuantos querían hablarle, sin que nadie le viera en el lecho mientras duró aquella guerra y, á pesar de su vejez y de su debilidad, era el primero en venir al Senado. Desearía que siguieran este ejemplo los que tienen el deber de imitar la actividad de Q. Scévola; desearía sobre todo que no envidiaran la actividad ajena.

XI. Porque cuando después de seis años (1) volvemos á tener la esperanza de la libertad; cuando hemos sufrido la servidumbre más tiempo del que se hace sufrir á los cautivos, á poco que sean honrados y diligentes, ¿qué desvelos, qué cuidados, qué trabajos debemos esquivar, tratándose de la libertad del pueblo romano? Es ciertamente costumbre, padres conscriptos, que los consulares lleven toga

(1) Desde el consulado de Marcelo y Léntulo, cuando César se hizo dueño de Roma, hasta el año de 740 de la fundación de Roma, en el cual pronunció Cicerón esta filípica.

cuando los demás ciudadanos visten el traje militar; pero en estas terribles circunstancias, en tan grande perturbación de la República, no he de diferenciarme por el traje de los demás ciudadanos. No hemos obrado los consulares en esta guerra de tal modo que el pueblo romano vea sin desagrado las insignias de nuestra dignidad. Unos, por timidez, han olvidado los beneficios que habían recibido del pueblo romano; otros eran tan adversarios de la República, que han favorecido á su enemigo y sufrido sin indignarse que nuestros legados fueran despreciados é insultados por Antonio. Han querido acoger al sublevado representante de Antonio, negando que fuera conveniente impedir su vuelta junto á éste, y censurando mi opinión de que no debía ser recibido. Pues bien; satisfaré sus deseos. Vuelva Vario con su general, pero á condición de que jamás reaparezca en Roma. En cuanto á los demás, si abjuran su error y vuelven á ser afectos á la República, creo que se les debe permitir que regresen impunemente.

Yo opino de este modo. Todos los que están con Antonio y depongan las armas antes de los próximos idus de Marzo, poniéndose á las órdenes de los cónsules C. Pansa y A. Hircio ó del general D. Bruto, cónsul electo, ó, finalmente, de C. César, pro-pretor, no serán molestados en manera alguna porque estuvieron con Antonio. Si alguno de los que han estado con Antonio se distinguiera ejecutando un acto brillante, los dos cónsules C. Pansa y A. Hircio, ó cualquiera de ellos, como lo estimen conveniente, informarán al Senado acerca de la

recompensa que deba concedérsele. Si alguno, después de este senatus consulto, se va con Antonio, excepto L. Vario, considerará el Senado que obra contra los intereses de la República.

Todas las resoluciones propuestas por Cicerón fueron aprobadas, y el cónsul Pansa convocó al Senado para el día siguiente, á fin de que se decretasen los honores debidos á la memoria de Servio Sulpicio, que había muerto durante la última embajada. Se extendió mucho en su elogio, y propuso que se le confiriesen las distinciones más honrosas que en otras ocasiones se hubiesen concedido á los que morían en servicio de la patria, esto es, exequias pagadas por el Estado, un sepulcro y una estatua. Servilio, que votó el primero después del cónsul, aprobó las exequias y el sepulcro; pero no la estatua, diciendo que ésta no competía sino á los que habían padecido muerte violenta por mano del enemigo. Cicerón, empeñado por la grande amistad que profesó á Servilio, en hacerle conferir todos los honores que pudieran justificarse, dadas sus circunstancias, hizo su defensa en el siguiente discurso: